

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

ES	11	NUMERO	Y
	21	26 11 3	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		9 OCT. 1981	

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
47	FECHA DE PUBLICIDAD	61	CLASIFICACION INTERNACIONAL		
			F16S 3/08		
64	TITULO DE LA INVENCIÓN				
	"MARCO DE VARIILLA ARTICULADO PARA TAPICERIA"				
71	SOLICITANTE (ES)				
	D. AGUSTIN GIL GONZALEZ				
	DOMICILIO DEL SOLICITANTE				
	c/ Ronda de San Pablo nº 34-4º BARCELONA				
72	INVENTOR (ES)				
73	TITULAR (ES)				
	D. AGUSTIN GIL GONZALEZ				
74	REPRESENTANTE				
	D. JAIME ISERN CUYÁS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial				

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un marco de varilla articulado para tapicería.

5. En el tapizado, especialmente de elementos de asiento - reposo, como butacas, sillas, sillones, sillas para niños o - enfermos, etc., es frecuente la necesidad de reforzar o esta- bilizar parte de su armadura para evitar deformaciones por el uso, ofrecer mayor comodidad o mejor adaptación funcional; se gún se trate de asientos o respaldos, etc.

10. Los refuerzos usuales a base de elementos planos, ta- blas, listones, etc., de materiales diversos, como la madera y similares, si bien suelen ser los de fabricación más simple y económica, ofrecen el grave inconveniente de su falta de flexibilidad en todos los sentidos, inconveniente que se hace mas notorio cuando funcionalmente el refuerzo debe ser esta- ble o rígido solo en una dirección, pero flexible en otra.

15. Teniendo en cuenta este inconveniente y manteniendo la premisa de que el refuerzo resultante debe ser siempre ligero, se ha ideado un marco de varillas, normalmente metálicas, que reúne las condiciones precisas para superar aquel defecto inherente a las placas planas de refuerzo, sin encarecimiento de los costos.

20. Para mantener esta limitación en el coste de fabrica- ción, el marco propuesto se obtiene a base de una sola pieza de varilla, en forma de semimarco, para que uniendo dos de estas piezas iguales entre si se forme el marco completo. El punto de unión de los extremos de los semimarcos enfrentados es el que marca la línea de flexión del refuerzo, siendo esta flexión posible gracias a que la unión entre los extremos enfrentados de los semimarcos se realizará mediante un ele-

30.

mento flexible adecuado.

De esta forma se obtienen unos refuerzos de extensión y contorno variables, estables en una dirección y flexibles en otra.

5. Con la finalidad de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva con una lámina de dibujos en la que se han representado unos ejemplos de realización, a título de ejemplo ilustrativo.

En los dibujos,

10. La figura 1 muestra el formato de un semimarco de varilla según el modelo.

La figura 2 representa el elemento tubular flexible de unión de los extremos de los semimarcos.

15. La figura 3 corresponde a un marco montado con flexibilidad en sentido transversal.

La figura 4 corresponde a un marco montado con flexibilidad en sentido longitudinal.

20. Haciendo referencia a las figuras, se observa que los semimarcos -1- están constituidos por una varilla, preferentemente metálica, de diámetro adecuado al esfuerzo previsto, doblada para formar una U, de ramas laterales -2- iguales entre si.

Estos semimarcos constituyen la única pieza básica para cada serie de refuerzos a obtener.

25. La unión de los semimarcos se realiza mediante unos manguitos tubulares -3- de material flexible, cuyo diámetro o paso interior será proporcionado al grosor de la varilla de los semimarcos -1-.

30. Preferentemente, los manguitos tubulares -3- serán de material plástico adecuado para permitir un reblandecimiento

transitorio que facilite su colocación, con posterior contra
cción del material, a efectos de retener los extremos -2- de -
 las varillas introducidos, pero conservando posteriormente ta
 les manguitos -3- la flexibilidad requerida.

5. Enfrentando dos semimarcos de varilla -1- por los ex-
 tremos de las ramas laterales -2- se obtendrá un marco comple-
 to (figura 3), consolidándose el montaje mediante sendos man-
 guitos flexibles -3- que recubrirán dichas ramas laterales -2-
 en parte de su extensión o totalmente, incluso extendiéndose
 10. más allá de su punto de doblado.

El marco de varilla así formado tendrá estabilidad en
 el sentido longitudinal A-B, en función de la rigidez del tra-
 mo de varilla -1-. En cambio, en el sentido transversal C-D -
 el marco será flexible, al permitir los manguitos -3- la oportu-
 15. na articulación entre los extremos de las ramas -2- de los
 semimarcos contrapuestos.

- Variando el dimensionado del tramo principal -1- y de
 las ramas laterales -2- de la U (Figura 4), se obtendrá un -
 marco de configuración general análoga al caso anterior, pero
 20. estable en sentido transversal A'-B', mientras que ofrecerá
 flexibilidad en sentido longitudinal C'D', gracias a la arti-
 culación que permitirán los manguitos -2- situados en la zo-
 na media de la extensión del marco.

- El formato general de estos marcos podrá variar, depen-
 25. diendo este formato de las dimensiones y trazado que se de-
 a los semimarcos que constituyen la base de su montaje.

- Los marcos así obtenidos se podrán utilizar en serie,
 disponiendo varios de ellos según las conveniencias o necesi-
 dades del tapizado al que se incorporen, pero de modo que la
 30. flexibilidad juegue en cada caso en sentido coincidente.

5. Asi para el tapizado de un asiento o un respaldo podrán disponerse dos o más marcos de varilla en paralelo de forma - que se mantenga la estabilidad en el sentido longitudinal, pero ofreciendo una flexibilidad de conjunto en sentido transversal, gracias al caracter articulado de tales marcos individualmente considerados.

10. Los marcos que se integren en cada tapizado se dispondrán en alojamientos adecuados dentro de la estructura de dicho tapizado, con o sin interposición de materiales mullidos convencionales, para fijar su posición establecida.

15. La realización del modelo admitirá toda clase de variaciones de detalle, especialmente las referentes a tamaños, proporciones y formatos, así como las referentes a los materiales empleados, en tanto sean adecuados para ajustarse a la función y esencialidad de lo que se reivindica.

N O T A

20. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como nuevo y no divulgado en España se concreta mediante las siguientes reivindicaciones.

25. 1.- Marco de varilla articulado para tapicería caracterizado por el hecho de estar constituido cada marco por dos semimarcos de varilla doblada en forma de U, los extremos de cuyas ramas laterales coincidirán por enfrentamiento, fijándose este enfrentamiento y formándose los marcos completos mediante manguitos tubulares y flexibles que recubrirán y retendrán cada par de extremos de varilla enfrentados, pero permitiendo una articulación sobre el punto de enfrentamiento de -
30. estos extremos.

2.- Marco de varilla articulado para tapicería caracterizado por el hecho de presentar cada marco los dos puntos de articulación situados sobre una misma línea paralela a los tramos de varilla carentes de articulación.

5. 3.- Marco de varilla articulado para tapicería caracterizado por que en su disposición múltiple en un mismo tapizado, las líneas de articulación de cada marco serán paralelas entre sí.

10. 4.- Marco de varilla articulado para tapicería caracterizado porque los manguitos flexibles de unión de los extremos enfrentados de las varillas dobladas en U se ajustarán sobre estos extremos reteniéndolos para estabilizar la estructura general del marco formado, pero permitiendo la articulación, sobre dicho punto de enfrentamiento, de los extremos de la varilla de los semimarcos objeto de unión.

5.- MARCO DE VARILLA ARTICULADO PARA TAPICERIA.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria - que consta de 6 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de 1 lámina de dibujos.

20. Madrid, a 10 de Mayo de 1981

D. AGUSTIN GIL GONZALEZ

P.a. ~~JAIMESERN BUVAS~~
E.F.

25.

30.

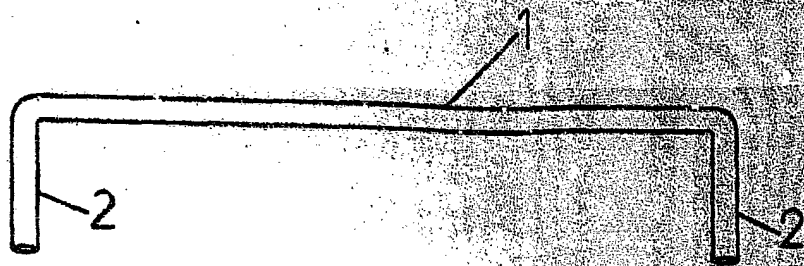


FIGURA 1

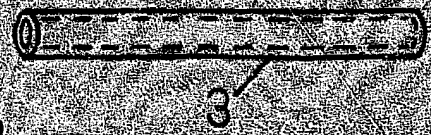


FIGURA 2

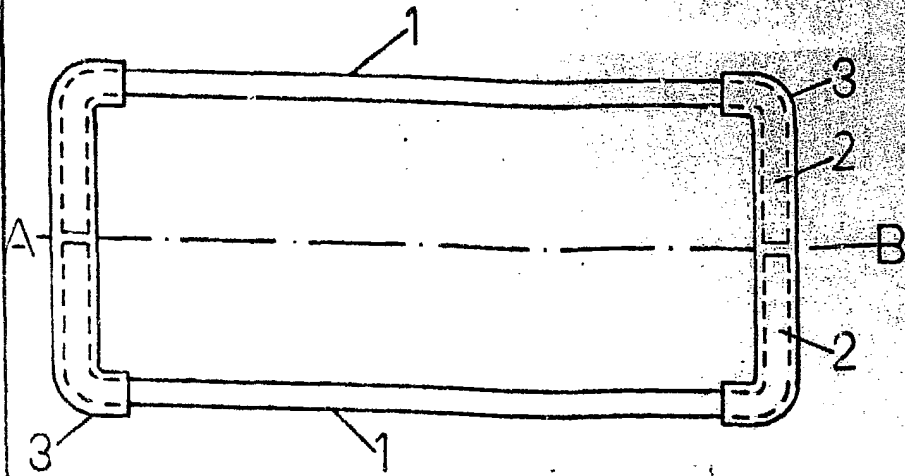


FIGURA 3

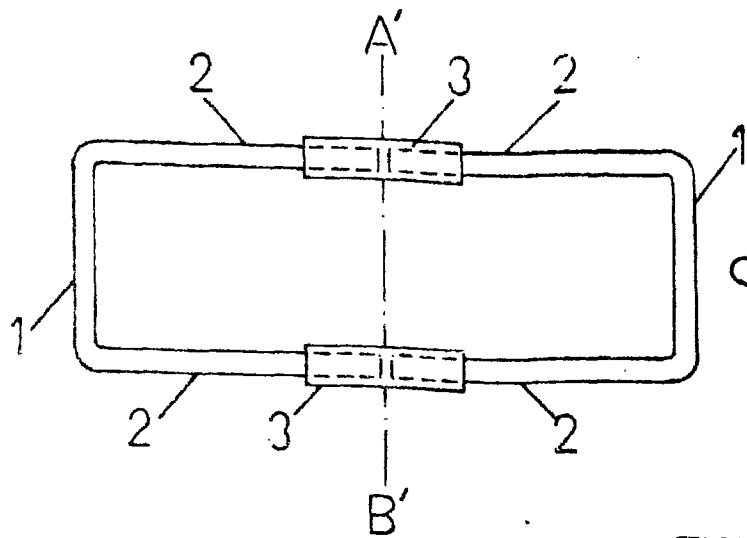
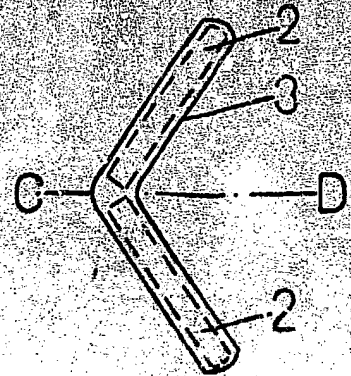
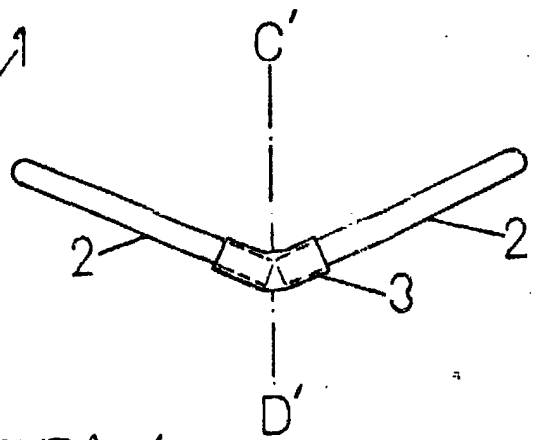


FIGURA 4



JAIMÉ ISERN CUYÁS

1981

